



Bogotá, 26 de octubre de 2020

**DECLARATORIA DE LA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ENTE RECTOR DEL SISTEMA  
NACIONAL DE DISCAPACIDAD**

**CONVOCATORIAS DESIERTAS**

La Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad -SND, en ejercicio de la función señalada en el numeral 2 del artículo 12 del Decreto 1784 de 2019, procede a declarar desiertas las convocatorias públicas señaladas en el Aviso publicado del 21 al 23 de octubre de 2020 que a continuación se enuncian para los sectores o categoría de la discapacidad y para el período comprendido entre el año 2021 al año 2024:

CONVOCATORIA N°2- Para elegir un Representante de la población con Física

CONVOCATORIA N°5- Para elegir un Representante de la población con Mental o Psicosocial

CONVOCATORIA N°6- Para elegir un Representante de la población con Múltiple,

Lo anterior toda vez que ninguna de las organizaciones inscritas cumplió con todos los requisitos exigidos de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020, en el Decreto 1350 de 2018, y en las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria.

En este sentido, entendiendo la importancia que reviste este proceso para el ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad –SND, encuentra pertinente emitir la presente declaración y anuncio de que adelantará los trámites pertinentes para poder abrir de nuevo las mencionadas convocatorias, siguiendo los principios, términos, requisitos, condiciones y etapas establecidas en las resoluciones ya citadas.

**JAIRO RAÚL CLOPATOSKY GHISAYS**

Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad